

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código : 20600421621

Nombre o Razón social : KELLEYAKU S.A.

Fecha de envío : 24/08/2023

Hora de envío : 17:50:41

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

DE LOS ADELANTOS (ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO DE MATERIALES). SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, PARA LA INTEGRACIÓN DE BASES, SE CONSIDERE QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ADELANTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SEA CONSTITUIDA POR UN FIDEICOMISO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 184 y 185 DEL REGLAMENTO, SÍRVASE ACOGER.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"No se acoge la observación.

Lo correspondiente a adelantos se regirá según lo estipulado el numeral 2.5 (Capítulo II, sección específica) de las bases estandar."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código : 20600421621
Nombre o Razón social : KELLEYAKU S.A.

Fecha de envío : 24/08/2023
Hora de envío : 17:50:41

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

DE LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE, PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES, SE CONSIDERE ESTABLECER QUE EL POSTOR ADJUDICADO TENGA LA FACULTAD DE OPTAR COMO MEDIO ALTERNATIVO A PRESENTAR LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO, POR LA RETENCIÓN DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. DE ACUERDO AL DECRETO LEGISLATIVO N° 1553 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EL 10/05/2023, ART. 9 FONDO DE GARANTÍA COMO MEDIO ALTERNATIVO PARA GARANTIZAR LOS CONTRATOS.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"En estricto cumplimiento del numeral 9.2 del artículo 9 del Decreto Legislativo 1553-2023, que AUTORIZA a las entidades para que en el Año Fiscal 2023, se establezcan que el postor adjudicado tiene la FACULTAD de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, POR LA RETENCIÓN DEL MONTO TOTAL de la garantía correspondiente; y, habiéndose verificado que se cumple los 2 requisitos habitantes, estipulados en el numeral 9.1 del artículo 9, del citado cuerpo legal, estos son: (i) El plazo de la prestación sea igual o mayor a sesenta (60) días calendario; y, (ii) Se considere, según corresponda, al menos dos (02) pagos a favor del contratista o dos (02) valorizaciones periódicas en función del avance de obra; en consecuencia, SE ACOGE LA OBSERVACION, en la medida que se faculta al postor ganador de buena pro a solicitar la retención del monto total de la garantía; asimismo, se precia que de conformidad con el numeral 9.2 del artículo 9 de la referida norma, se comunicara lo expuesto, en el acta de otorgamiento de la buena pro."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20600421621	Fecha de envío :	24/08/2023
Nombre o Razón social :	KELLEYAKU S.A.	Hora de envío :	17:50:41

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En relación al plantel profesional clave:
Se solicita eliminar al profesional
-Gerente de obra

Como lo establecen las bases estándares para licitaciones públicas: "No son parte del plantel profesional clave para la ejecución de la obra, aquel personal que realiza actividades operativas o administrativas, tales como el maestro de obra, guardián, vigilante, almacenero, peón, chofer, conserje, secretaria u otros; ni tampoco el topógrafo, administrador de obra, ni los asistentes del personal clave." Entonces, el gerente de obra realiza funciones administrativas por lo tanto no es un personal que debe ser incluido como personal clave.

Acápites de las bases : **Sección:** General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El profesional "Gerente de obra" se eliminará del numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se acoge a la observación,
el profesional ""Gerente de obra"" se eliminará del numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; asimismo se precisa que, deberá presentar la documentación el inicio de Ejecución Contractual."

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20600421621	Fecha de envío :	24/08/2023
Nombre o Razón social :	KELLEYAKU S.A.	Hora de envío :	17:50:41

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que para este proyecto no esta dentro del alcance el suministro e instalación de una celda metal clad de MT

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

Que en el expediente técnico del presente proyecto, describe en las especificaciones técnicas a una celda metal-clad de 10 kV para el diseño, fabricación, pruebas, embalaje y transporte de la misma. "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código : 20600421621
Nombre o Razón social : KELLEYAKU S.A.

Fecha de envío : 24/08/2023
Hora de envío : 17:50:41

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En aplicación al principio de TRANSPARENCIA de la ley de contrataciones del estado, en donde se menciona que Las entidades proporcionaran información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libre concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Se solicita se envíen las cotizaciones de suministros utilizadas para la elaboración del presupuesto valor referencial.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

Que en el anexo 01 se adjunta las cotizaciones utilizadas en la elaboración del presupuesto referencial."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta archivo "Anexo 01, Cotizaciones"

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20600421621	Fecha de envío :	24/08/2023
Nombre o Razón social :	KELLEYAKU S.A.	Hora de envío :	17:50:41

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

confirmar que su sistema de señales esta disponible hasta el nivel 3

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

- Que el sistema de señales esta disponible hasta el nivel 3.
- Asi mismo, para de los alcances de la obra es realizar la Integración de las señales provenientes de los bancos al sistema SCADA de ENOSA y DISTRILUZ y la red corporativa (nivel 3)."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20600421621	Fecha de envío :	24/08/2023
Nombre o Razón social :	KELLEYAKU S.A.	Hora de envío :	17:50:41

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Al ser celdas de remonte confirmar si se van a instalar las borneras de pruebas

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

En las especificaciones técnicas, indica que se debe considerar las Borneras de prueba para corriente y tensión por cada núcleo, de acuerdo a la Norma IEC 62271-200."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20600421621	Fecha de envío :	24/08/2023
Nombre o Razón social :	KELLEYAKU S.A.	Hora de envío :	17:50:41

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

de ser afirmativa la consulta anterior Se solicita se indique que tipo de borneras de prueba se van a utilizar en las celdas

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

En las especificaciones técnicas, indica que se debe considerar las Borneras de prueba para corriente y tensión por cada núcleo, de acuerdo a la Norma IEC 62271-200.;

- Cada celda deberá ser construida considerando un 20 % de borneras de reserva con un mínimo de 10 unidades para futuras ampliaciones y/o modificaciones;

- La celda deberá contar con los espacios, calado y cableados para las señales de tensión, corriente y de alimentación, disponibles en borneras tipo cortocircuitables, para el montaje y conexionado de relé multifunción de alimentador media tensión."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20600421621	Fecha de envío :	24/08/2023
Nombre o Razón social :	KELLEYAKU S.A.	Hora de envío :	17:50:41

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita enviar los planos mecánicos de las celdas existentes para ver la disposición de las barras

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

La sala de celdas de media tensión de la subestación Castilla cuenta con una celda de reserva existente y operativa que será utilizada como alimentación principal del banco de condensadores tal como se indica en el plano ""SE-CAST-PL-OE-009- Vista de planta-VP"" "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código : 20600421621
Nombre o Razón social : KELLEYAKU S.A.

Fecha de envío : 24/08/2023
Hora de envío : 17:50:41

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

se solicita una memoria fotográfica de la SET Castilla

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

Se adjunta registro fotografico de la subestación Castilla. Anexo 03."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20600421621	Fecha de envío :	24/08/2023
Nombre o Razón social :	KELLEYAKU S.A.	Hora de envío :	17:50:41

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita laas EETT y Tdts del suministro Relé principal 50/51, 50N/51N, 27/59, con controlador de bahía

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

Las especificaciones técnicas y tabla de datos técnicos se encuentran en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CELDA METAL CLAD DE MT, del ítem 3 Especificaciones técnicas del expediente técnico, del archivo "EE.TT Suministro Electromecánico" (pag. 22 - 44)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20600421621	Fecha de envío :	24/08/2023
Nombre o Razón social :	KELLEYAKU S.A.	Hora de envío :	17:50:41

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita las EETT y Tdts del suministro Relé de corriente de desbalance 50D

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

Las especificaciones técnicas y tabla de datos técnicos se encuentran en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CELDA METAL CLAD DE MT, del ítem 3 Especificaciones técnicas del expediente técnico, del archivo "EE.TT Suministro Electromecánico" (pag. 22 - 44)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20600421621	Fecha de envío :	24/08/2023
Nombre o Razón social :	KELLEYAKU S.A.	Hora de envío :	17:50:41

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita las EETT y Tdts del suministro Relé de banco 27/59

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

Las especificaciones técnicas y tabla de datos técnicos se encuentran en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CELDA METAL CLAD DE MT, del ítem 3 Especificaciones técnicas del expediente técnico, del archivo ""EE.TT Suministro Electromecánico"" (pag. 22 - 44)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20600421621	Fecha de envío :	24/08/2023
Nombre o Razón social :	KELLEYAKU S.A.	Hora de envío :	17:50:41

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se solicita se indicar el tipo de accionamiento de la cuchilla de la celda motorizada

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

El accionamiento es eléctrico de acuerdo a lo indicado en el documento ¿EE.TT. Suministro Electromecánico¿ (pag. 1 ¿ 21), del ítem 3 Especificaciones técnicas del expediente técnico. "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20600421621	Fecha de envío :	24/08/2023
Nombre o Razón social :	KELLEYAKU S.A.	Hora de envío :	17:50:41

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Referente a las partidas 1.1.7.1.1 Relé principal 50/51, 50N/51N, 27/59, con controlador de bahía; 1.1.7.1.2 Relé de corriente de desbalance 50D y la partida 1.1.7.1.3 Relé de banco 27/59.

Solicitamos indicar donde se instalaran estos relés, asimismo si se cuenta con espacios adecuados para su instalacion.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

Los relés de desbalance serán instalados en la celda de remonte proyectada tal como se indica en las notas y se muestra en el plano ""SE-CAST-PL-OE-010- Vista de elevaciones-VE-BC"" . "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERU S.A. ELECTRO NOR OESTE SA
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES Y CELDA DE COMPENSACIÓN; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE POTENCIA CASTILLA - DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

Ruc/código :	20600421621	Fecha de envío :	24/08/2023
Nombre o Razón social :	KELLEYAKU S.A.	Hora de envío :	17:50:41

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Referente a las partidas 1.1.8.1.1 Tarjeta de entrada digital SAITEL; 1.1.8.1.2 Tarjeta de salida digital SAITEL y la partida 1.1.8.1.3 Switch ethernet industrial, capa 2.

Solicitamos indicar donde se instalaran estos dispositivos, asimismo si se cuenta con espacios suficientes para su instalacion.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa:

El switch ethernet industrial, capa 2, se instalará en la celda de compensación existente, la tarjeta de entrada y salida digital SAITEL se adicionará y acondicionará al tablero del RTU existente de acuerdo a la Memoria Descriptiva de Control y Telecomunicaciones. Se adjunta el documento en el anexo 07."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta el documento en el anexo 07.